

## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Circular Nº 198/2016

Actualización, 11 de Octubre de 2016

### INDICE

1. Introducción
2. Criterios Técnicos para la selección de los deportistas
3. Niveles de inclusión en el programa
4. Procedimientos y justificaciones
5. Relación de deportistas que forman el grupo
6. Personal Técnico responsable del programa
7. Actividades específicas que se van a realizar durante el año 2016

### 1. INTRODUCCIÓN

Para el año 2016 presentamos el Programa de Tecnificación que realizan conjuntamente la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, destinado al apoyo para todos los atletas de la Comunidad Valenciana que, en base a unos criterios deportivos establecidos, van a pasar a formar parte de este proyecto.

La selección de los deportistas integrantes del programa será por cuenta de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), siempre basándose en los criterios que se determinen en el proyecto, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de la correspondiente licencia oficial y en vigor por la FACV
- Cumplir 17 años o más durante el año 2016
- No estar incluido en un plan de especialización deportiva desarrollado en Cheste
- Estar empadronado, en el momento de su inclusión, en un municipio de la Comunitat Valenciana.
- Por nivel deportivo tendrán la consideración de deportistas del programa de tecnificación aquellos que hayan sido seleccionados por la FACV y que hayan sido incluidos en las listas de deportistas de élite de nivel A o de nivel B de la Comunitat Valenciana.
- La FACV propone un segundo grupo de deportistas para determinadas actividades, que no tendrá esta consideración, siempre siguiendo criterios deportivos por haber alcanzado en categorías superiores a los 16 años uno de los seis primeros puestos en los dos últimos campeonatos de España oficiales o tres primeros en campeonato autonómico, o ser componente de la selección autonómica.
- Excepcionalmente podrán formar parte del programa de tecnificación en un tercer grupo deportistas menores de 17 años, siempre que su inclusión esté debidamente justificada y no exista un plan de especialización deportiva de la misma modalidad.
- Los atletas confirmados para el Programa de Tecnificación 2016 vienen reflejados junto a los criterios de inclusión en el documento adjunto "*Listado de Atletas*". Todos los atletas que han sido incluidos han dado su conformidad para pertenecer al Plan a una vez se comunicó a los Clubes y atletas el listado de deportistas propuestos en función de los criterios de selección.

El objetivo primordial de este Programa es la atención al atleta en todas aquellas facetas que, por los medios que tenga en la actualidad, puede que le sea necesario para incrementar su rendimiento a corto, medio y largo plazo. Este proyecto incluye distintos programas de actuación, los cuales se encuentran priorizados para poner en funcionamiento cada uno de ellos en función del presupuesto del que se dispusiera finalmente.

El proyecto para la presente temporada, adecuándonos a las bases generales de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, va dirigido sobre todo a jóvenes atletas que ya han logrado una serie de resultados que nos permiten dentro del programa de tecnificación ofrecerles una serie de ayudas para incrementar sus prestaciones deportivas, así como asentar sus posibilidades futuras dentro del rendimiento dentro de su especialidad.

También queremos enfocar el actual programa a aquellos atletas de cualquier categoría que necesiten del programa de ayudas y que tengan un buen rendimiento deportivo de futuro.

## 2. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS DEPORTISTAS

Criterios de carácter objetivo	
<b>Juvenil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medallista en el Campeonato de España Individual Federado o Escolar</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en competiciones oficiales</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en encuentros internacionales</li> <li>• Estar entre los 3 primeros del ranking nacional en pruebas oficiales</li> <li>• Alcanzar alguno de estos objetivos durante la temporada 2015-2016</li> <li>• Atletas que por criterio técnico puedan ser incluidos en el programa</li> </ul>
<b>Junior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medallista en el Campeonato de España Individual Federado</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en competiciones oficiales</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en encuentros internacionales</li> <li>• Estar entre los 3 primeros del ranking nacional en pruebas oficiales</li> <li>• Alcanzar alguno de estos objetivos durante la temporada 2015-2016</li> <li>• Atletas que por criterio técnico puedan ser incluidos en el programa</li> </ul>
<b>Promesa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medallista en el Campeonato de España Individual Federado</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en competiciones oficiales</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en encuentros internacionales</li> <li>• Estar entre los 3 primeros del ranking nacional en pruebas oficiales</li> <li>• Alcanzar alguno de estos objetivos durante la temporada 2015-2016</li> <li>• Atletas que por criterio técnico puedan ser incluidos en el programa</li> </ul>
<b>Absoluto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalista (1º a 8º puesto) en el Campeonato de España Individual Absoluto</li> <li>• Ser Internacional con la selección Española en competiciones oficiales</li> <li>• Ser internacional con la selección Española en encuentros internacionales</li> <li>• Estar entre los 8 primeros del ranking nacional absoluto en pruebas oficiales</li> <li>• Haber participado con la selección autonómica absoluta</li> <li>• Medallistas en Campeonato Autonómico Individual Absoluto</li> <li>• Alcanzar alguno de estos objetivos durante la temporada 2015-2016</li> <li>• Atletas que por criterio técnico puedan ser incluidos en el programa</li> </ul>
Criterios de carácter subjetivo	
<b>Todas las categorías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán ser incluidos atletas a criterio técnico de la FACV sin reunir los criterios objetivos si se considera oportuno se estime necesaria su inclusión en el programa de tecnificación</li> <li>• En todo caso el atleta propuesto tendrá que dar su conformidad de inclusión en el programa de tecnificación</li> </ul>
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN	
<b>De carácter objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono de la práctica deportiva.</li> <li>• No presentar en modo y plazo el comunicado pertinente de conformidad de inclusión en el Programa 2016</li> <li>• Renuncia voluntaria una vez presentada la conformidad de inclusión.</li> </ul>
<b>De carácter subjetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No participación reiterada en las actividades propuestas dentro del Programa 2016.</li> <li>• Renuncia reiterada o no justificada de participación con las distintas Selecciones Autonómicas.</li> </ul>

### 3. NIVELES DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA

En base a estas consideraciones la F.A.C.V. propone que el programa de tecnificación se divida en tres niveles (*se computarán los resultados obtenidos durante la temporada 2014/15 ó 2015/16*):

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
<b>CAMPEONATOS INTERNACIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas que representen a la Selección Española Absoluta en campeonatos oficiales internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas que representen a la Selección Española Juvenil, Junior o Sub'23 en campeonatos oficiales internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas que representen a la selección española desde la categoría juvenil en adelante, en encuentros internacionales entre selecciones nacionales</li> </ul>
<b>CAMPEONATOS NACIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas campeones de España individuales en las categorías juvenil, junior y promesa.</li> <li>Atletas medallistas individuales en los distintos campeonatos de España absolutos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas medallistas de plata en campeonatos de España individuales en las categorías juvenil, junior y promesa</li> <li>Atletas que alcancen el puesto 4º o 5º en los distintos Campeonatos de España absolutos individuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas medallistas de bronce en campeonatos de España individuales en las categorías juvenil, junior y promesa</li> <li>Atletas que alcancen el puesto 6º a 8º en los distintos Campeonatos de España absolutos individuales</li> </ul>
<b>RÁNKING NACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas incluidos en el Ranking Nacional Absoluto entre los puestos 1º y 3º en pruebas oficiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas incluidos en el Ranking Nacional Absoluto entre los puestos 4º y 5º en pruebas oficiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atletas incluidos en el Ranking Nacional Absoluto entre los puestos 6º y 8º en pruebas oficiales</li> <li>Atletas incluidos en el Ranking Nacional juvenil, junior y promesa entre los puestos 1º y 3º en pruebas oficiales</li> </ul>
<b>OTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algún atleta de especial relevancia a criterio técnico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algún atleta de especial relevancia a criterio técnico</li> <li>Atletas que hayan participado con la selección autonómica absoluta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algún atleta de especial relevancia a criterio técnico</li> <li>Medallistas en Campeonatos Autonómicos Absolutos</li> </ul>

Los atletas seleccionados para poder integrarse en el Programa de Tecnificación 2016 no podrán haber renunciado a las distintas selecciones autonómicas durante la temporadas computables para este Programa 2016, salvo por motivos razonados y aprobado por el Comité Técnico de la FACV. Así mismo quedan a disposición de la Federación para las selecciones autonómicas durante la temporada 2016/17.

#### 4. PROCEDIMIENTOS Y JUSTIFICACIONES

En este apartado vamos a explicar los procedimientos para el mejor aprovechamiento de todos los servicios que se ofrecen para todos los atletas pertenecientes al programa de tecnificación y la forma de solicitar la inclusión dentro del mismo para todos aquellos que reúnan los requisitos relacionados en la introducción.

##### INSCRIPCIÓN

- Los responsables del Programa de Tecnificación propondrán todos los atletas que reúnan los requisitos en función de los tres niveles establecidos.
- El atleta que acceda a cualquiera de los objetivos expresados en la introducción durante el año 2016 tendrá que aceptar su inclusión en el Programa a través del formulario al efecto (Formulario de Conformidad –Anexo I) en los plazos establecidos.
- Los entrenadores de los atletas tecnificados podrán beneficiarse de las ayudas del Programa. Las ayudas para entrenadores con licencia por la FACV serán las que correspondan al Nivel 1. **Los técnicos sin licencia por la FACV no podrán beneficiarse de las ayudas del Programa**

##### SERVICIOS Y AYUDAS

- Para acceder a los servicios del Programa tendrá que solicitarlo por escrito en los plazos establecidos y aportando la siguiente documentación:
  - Formulario de petición relleno en todos sus apartados y firmado.
  - Acreditación de gasto a través de las facturas correspondientes a nombre de la FACV.
  - Otros documentos justificativos como billetes originales de ferrocarril o avión, etc.
  - Para los desplazamientos en vehículo particular habrá que indicar el número de matrícula.
- Todas las peticiones de ayuda económica se tendrán que solicitar como máximo hasta el 27 de Octubre de 2016 para poder gestionar las peticiones en los plazos obligatorios de justificación.
- Una vez aceptada la petición los responsables del Programa de Tecnificación se pondrán en contacto con el solicitante para facilitarle los datos fiscales de la FACV, si procede.
- La concesión de las ayudas estará sujeta al presupuesto del programa de tecnificación. **La concesión de ayudas estará superditada a la Orden de subvenciones a partir del momento que sea publicada por la Consellería.** Por consiguiente, por parte del solicitante interesado, es conveniente planificar e informar debidamente a la FACV del servicio solicitado, al objeto de tenerlo en cuenta a la hora de su baremación.

### 5. RELACIÓN DE DEPORTISTAS QUE FORMAN EL GRUPO

Todos los atletas propuestos para pertenecer al programa tendrán que remitir el documentación **original** de aceptación de pertenecer al Programa (Anexo nº1) debidamente relleno y firmado a la Federación de Atletismo de la Com. Valenciana (Av/Pérez Galdós, 25-3º 46018 Valencia) **hasta el 3 de Octubre del 2016**. Atletas Propuestos:

ATLETA	CLUB	PRUEBA	NIVEL
Adell Mateu, Guillem	Delta Valencia	5000ML	3
Aguilar Castellano, Ferrán	C.A.Fent Camí Mislata	200ML	3
Aguirre Moret, Regina	C.A.Torrent	400ML	3
Ahatach Darbon, Youssef	C.A.Llebeig	1500ML	3
Ahicart Ferrer, Izan	C.A.Playas de Castellón	60MV	2
Ahouchar, Hassane	C.A.Apol-Ana	M.Maratón	1
Aicart Ferrer, Izan	C.A.Playas de Castellón	DECATLON	1
Alaves Clemente, Jose Luis	C.A.Fent Camí Mislata	400ML	3
Albero Ureña, Santiago	C.E.Colivenc	110MV	3
Albiñana Teruel, Davinia	C.A.Safor	10K	3
Aliaga Gálvez, Verónica	C.A.Torrent	MARCHA	3
Almenar López, Alba	C.A.Torrent	PESO	3
Álvarez Bermudez, Olaia	C.A.Torrent	3000ML	3
Amoros Casanova, Alejandro	Valencia C.A.	800ML	3
Andujar Ponce, Daniel	C.A.Playas de Castellón	800ML	1
Anglés Ruiz, Daniel	C.A.Playas de Castellón	PESO	3
Añón Blasco, Borja	CEA Tenerife 1984	400MV	3
Aparicio Montagud, José Antonio	C.A.Playas De Castellón	10KmMARCHA	3
Aparicio Sanz, Irene	C.A.Els Sitges	800ML	3
Araque Andreu, Antonio	C.A.Torrent	100ML	3
Arroyo Villaescusa, Jose Luis	C.A.Fent Camí Mislata	DISCO	3
Barona Vidal, Guillermo Gerardo	C.A.Xativa	400MV	3
Barrios Peñafiel, José Miguel	Independiente	10KmMARCHA	3
Barry Diallo, Thierno Amadou	C.A.Playas De Castellón	LONGITUD	1
Barzola Estévez, Miguel Angel	C.A.Alicante	CROSS	3
Bayona Escrihuela, Ricardo	C.A.Playas De Castellón	PESO	3
Bellido Marín, José Emilio	C.A.Playas de Castellón	TRIPLE	1
Bellón Fernández, Raul	C.A.Safor	ALTURA	3
Beltrán Barrachina, Zaida	C.A.Playas Castellón	JABALINA	3
Beltrán Piles, Carmen	Valencia C.A.	60ML	2
Benedito Andreu, Andrea	C.A.Playas De Castellón	JABALINA	3
Benito Villarraso, Meritxell	C.A.Playas De Castellón	PÉRTIGA	1
Benzal Torres, Ruben	C.A.Elche Decatlon	MARTILLO	3
Boix Esteve, Marc	C.A.Playas de Castellón	110MV	3
Bonmati Fuertes, Carolina	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	3
Bonte, Anna	C.A.Torrent	TRIPLE	3
Bouchrak Bouchrak, El Hocine	C.A.Crevillent	5000ml	3

Braco Moral, Rafael	C.C.El Garbí	200ML	3
Cabré Carceller, Andrea	C.A.Playas De Castellón	10KmMARCHA	3
Cabrera Llacer, Hector	C.C.El Garbí	JABALINA	3
Cáceres López, Eusebio	C.D.Nike Running	LONGITUD	1
Camarena Villar, Soraya	C.C.El Garbí	1500ML	3
Canet Hermida, Julia	Valencia C.A.	60ML	3
Cano Blanco, Iván	Camisetas Económicas Elda	LONGITUD	3
Cano García, Rubén	Camisetas Económicas Elda	PESO	3
Cano López, Daniel	C.A.Dianium	800ML	3
Cantos Gómez, Antonio	C.A.Albacete	10km Ruta	1
Cañes Badenes, Laia	Independiente	MARATÓN	3
Caravaca Cardín, Adrián	C.A.Playas Castellón	1500ML	3
Carvajal Ortega, Miguel Angel	C.E.Vinarós	10KmMARCHA	3
Casinos López, María José	Lleida U.A.	1500ML	3
Casinos Sierra, David	Valencia C.A.	DISCO	3
Castellano Barrachina, Javier	C.A.Elche Decatlon	PÉRTIGA	3
Castellano Preciado, Edison Stiben	C.A.Xativa	3000mo	3
Castellar Barres, Cristina	Valencia C.A.	200ML	3
Castellet García, Felicidad	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	3
Castelló Estellés, Andrea	C.A.Els Sitges	200ML	3
Castello García, Raquel	C.A.Pista Abierta	100ML	3
Castillo Cuesta, Miquel	C.A.Fent Camí Mislata	400ML	3
Cerdán García, Daniel	C.A.Torrent	200ML	1
Cerulus Gallego, Diego	camisetas económicas Elda	LONGITUD	3
Cerulus Gállego, Victor	Lleida U.A.	LONGITUD	3
Checa Porcel, Isabel	C.A.Carnicas Serrano	M.Maratón	2
Ciocan, Mihael Constantin	C.A.Playas de Castellón	DISCO	2
Colomer Barbera, Javier	C.A.Safor	1500ML	3
Company Valverde, Antoni	C.A.Playas De Castellón	400ML	3
Conesa Molina, Marina	Valencia C.A.	DISCO	3
Conte Martínez, Claudia	C.A.Playas de Castellón	PENTATLON	1
Conte Martínez, Daniel	C.A.Playas De Castellón	LONGITUD	3
Corchete Martínez, Luis Manuel	C.A.Torrevieja	10KMARCHA	2
Cordoba Otero, Sandra Karina	C.A.Juv.Atl.Elche	10km Ruta	3
Cortés García, Ana	Independiente	10KmMARCHA	3
Costa Llorca, María Loreto	C.A.L'Alcudia	1500ML	3
Criado Pavón, Antonio	C.A.Playas De Castellón	1500ML	2
Cruceta Salas, Elena	C.A.Playas de Castellón	100M.L.	3
Dávila López, Jorge	C.A.Playas de Castellón	DECATLON	1
de la Fuente Fernández, Jesús	C.A.Bikila Valencia	CROSS	3
De Tena Silla, Carla	C.A.Safor	3000mo	3
Debón Gil, Jorge	C.A.Playas de Castellón	ALTURA	1
Diame Diame, Fátima	Valencia C.A.	LONGITUD	1
Escamilla Miñana, Aitor	C.C.El Garbí	JABALINA	3
Escrivá Artés, Javier	C.C.El Garbí	PESO	3
Espí Hernández, Ignacio	C.A.Torrent	PÉRTIGA	3

Espí Poveda, Irene	Cárnicas Serrano	CROSS	3
Esteban Poveda, Marta	C.A.Carnicas Serrano	M.Maratón	3
Esteso Gómez, Jose Alberto	C.A.Fent Camí Mislata	800ML	3
Esteve Payá, Alvaro	C.E.Colivenc	JABALINA	3
Fabra Edo, Vicent	C.A.Playas de Castellón	PERTIGA	2
Faus Mayor, Victor	C.C.El Garbí	PESO	1
Ferrandiz Torregrosa, Paula	C.A.Playas De Castellón	DISCO	1
Ferrando Forés, Beatriz	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	3
Ferrando Forés, Cristina	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	1
Ferrer Navarro, Antonio	C.A.Alcorcón	MARCHA	3
Ferrer Oliva, Yoel	C.A.Elche Decatlon	3000mo	3
Ferrer Sánchez, Alejandro	C.C.El Garbí	ALTURA	3
Ferrer Vendrell, Sara	C.A.Playas De Castellón	400ML	3
Fores Torres, Irene	C.A.Silla	10KmMARCHA	3
Fornes Catalá, Aina	C.A.Dianium	400MV	3
Fuentes del Alamo, Francisco	Simply Scorpio 71	200ML	3
Fuertes Martín, Paula	Valencia C.A.	400MV	3
García Arcos, Nuria	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	3
García Bosch, Laura	Valencia C.A.	JABALINA	1
García Carbajal, Fernando	camisetas económicas Elda	MARTILLO	3
García López, Alejandro	C.A.Playas De Castellón	60ML	3
García-Pando Andrés, Jose Ant.	C.A.Sueca	JABALINA	3
Garijo Montaña, Ana	Valencia C.A.	TRIPLE	1
Giménez Beltrán, Maite	Valencia C.A.	MARTILLO	3
Gimeno Vicente, Jorge	C.A.Playas de Castellón	TRIPLE	1
Giner Fayos, Iván	Independiente	200ML	3
Gómez Domingo, David	C.A.Playas de Castellón	HEPTATLON	2
Gómez Velasco, Eduardo Luis	C.A.Els Sitges	100km	3
Gomis Sanchez, Alba	C.A.Playas De Castellón	100ML	3
González Arenas, Juan	C.A.Playas De Castellón	200ML	3
González Avellaneda, Sergio	Catarroja U.E.	DISCO	3
González Sánchez, Enrique	C.A.Playas De Castellón	400MV	2
González Sanchis, María	Valencia C.A.	ALTURA	3
Grau Leal, Marina	C.A.Dolores	3000ML	3
Gregori Dellajagoma, Cristelle	C.C.El Garbí	MARTILLO	3
Guardiola Guerrero, MªJose	Aletico San Sebatían	10KmMARCHA	3
Güemes Marqués, Sergi	C.D.Metaesport	3000ML	3
Hernández Hernández, María	A.D.Marathon	PESO	1
Hernando Fuster, Bárbara	C.A.Playas De Castellón	PENTATLON	2
Herrero Valls, Gemma	C.A.Playas De Castellón	3000ML	3
Herreros Roig, Enrique	Valencia C.A.	1500ML	1
Holovka Petrechko, Ihor	C.A.Elche Decatlón	400ML	3
Huertos Esquerdo, Isabel	C.A.Guadassuar	10KmMARCHA	3
Hueso García, Yurena	C.A.Fent Camí Mislata	800ML	3
Huete Medina, Jose Miguel	F.C.Barcelona	1500ML	3
Iniesta Pacheco, Adoración	Independiente	1500ML	3

Iskrenov Donev, Diam	C.C.El Garbí	DISCO	1
Jiménez Bellocchio, Agustina	C.A.Playas De Castellón	100MV	3
Jiménez Sirvent, Patricia	C.A.Elche Decatlon	200ML	3
Jover Pérez, María del Mar	Valencia C.A.	LONGITUD	1
Juan Mas, Fuencisla	C.A.Marathon	10000	3
Juan Torres, Cristina	C.A.Elche Decatlón	5000ML	3
Kedar Martinavarro, Alejandro	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	2
Lahouifi Rouan, El Mahdi	C.A.Crevillent	5000ML	1
Landín Cobos, Raquel	Pielagos	3000mo	3
León Ruiz, Ferrán	C.C.El Garbí	TRIPLE	3
Levoni Campesino, Claudia	C.A.Playas De Castellón	800ML	3
Llopis Domenech, Enrique	C.C.El Garbí	60MV	2
Llopis Royo, Juan	C.A.Torrent	HEPTATLON	3
Lloret Ferrer, Marc	C.C.El Garbí	100ML	3
López Barceló, Alberto	C.A.Fent Camí Mislata	CROSS	3
Lopez Barrafon, Estefanía	Valencia C.A.	JABALINA	1
López Barrafon, Juan Ignacio	C.A.Fent Camí Mislata	ALTURA	1
López Barragán, Paula	C.C.El Garbí	JABALINA	3
López Carcela, Elena	Valencia C.A.	DISCO	3
López García, Natacha	C.A.Carnicas Serrano	MARATÓN	3
López González, Kim	C.A.Elche Decatlon	PESO	3
López Ródenas, Oscar Adrián	C.A.Fent Camí Mislata	100ML	3
López Rodríguez, Pablo	C.A.Torrent	ALTURA	3
López Varea, Fernando	J.A.Elche	PESO	3
Lovell Thomson, Camilla Jane	C.A.Playas De Castellón	400MV	3
Macía Requelme, Cristina	C.A.Elche Decatlon	1500ML	3
Mancebo Boix, Marta	C.A.Playas De Castellón	JABALINA	2
March Cervera, Ana	Valencia C.A.	5000ML	3
Marco Mora, Carmen	Valencia C.A.	60ML	3
Marco Mora, Teresa	J.A.Elche	1500ML	3
Marcos Valero, M <sup>a</sup> Dolores	C.A.Millennium Torrevieja	MARCHA	3
Marín Peiró, Carmen	Valencia C.A.	400ML	3
Marinova Ilieva, Miriam	C.A.Torrent	ALTURA	3
Marti Higuero, Gema	C.C.El Garbí	MARTILLO	1
Martí Martínez, Vicente Juan	C.A.Els Sitges	400MV	3
Martín Martínez, Amelia	C.A.Carnicas Serrano	MARATÓN	3
Martínez Agulla, Ainhoa	C.A.Manresa	PESO	3
Martínez Gómez, Luis Felix	C.A.Carnicas Serrano	10K	3
Martínez Linuesa, Iván	C.A.Safor	100ML	3
Martínez López, Álvaro	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	1
Martínez Peiró, Iván	C.A.Torrevieja	1500ML	3
Martín-Sacristán Gandía, Ana	C.A.Playas De Castellón	LONGITUD	2
Mas Castany, Yésica	J.A.Elche	5000ML	3
Mas Manchón, Neus	J.A.Elche	3000ML	3
Masip Giméno, Carla	C.E.Vinaros	800ML	1
Mateu Carceller, Gaspar	C.A.Fent Camí Mislata	PÉRTIGA	3

Mayor Artes, Daniel	C.C.El Garbí	MARTILLO	3
Mayor Artes, Rubén	C.C.El Garbí	PESO	2
Mayor Herce, Francisco Javier	camisetas económicas Elda	3000mo	3
Mazón Toledo, Daniel	C.A.Playas de Castellón	60ML	2
Mba Nchama, Belén	Lleida U.A.	100M.L.	3
Méndez Esquer, Laura	C.A.Playas de Castellón	3000ML	1
Méndez Ginés, María	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	1
Micó Cebolla, Albert	C.A.Silla	400ML	3
Micó Martínez, Andrés	Bikila Valencia	10000	3
Miralles Alonso, Alba	C.A.Playas de Castellón	HEPTATLON	2
Miralles Alonso, Manel	C.A.Playas De Castellón	PÉRTIGA	3
Mirete Rocamora, Pablo	C.A.Torrevieja	60ML	2
Mirón Caro, Javier	C.A.Alcoy	800ML	1
Miyares Cuesta, Abraham	C.A.Torrent	TRIPLE	3
Mocholí Navarro, José	Valencia C.A.	800ML	3
Moeller Nautrup, Sissel	C.A.Unión Guadalajara	5000ML	3
Molto Balado, Pablo	C.A.Playas De Castellón	110MV	3
Monfort Rodríguez, Hugo	C.E.Vinarós	1500ML	3
Montagud Navalón, Belén	Valencia C.A.	100M.L.	2
Montalva Pastor, Antonio	C.A.Playas de Castellón	PESO	3
Montaner Coll, Concepción	C.A.Playas de Castellón	LONGITUD	1
Montull Pérez, Jenifer	C.E.Vinarós	1500ML	3
Morales Tapiador, Adrián	C.A.Torrent	JABALINA	3
Morant Velasco, Mar	Ria Ferrol	DISCO	3
Moreira Ferreira, Karolayne	C.A.Playas de Castellón	DISCO	2
Mortes Alcaraz, Jorge	C.A.Torrent	200ML	3
Muñoz Lacedón, Carlos	C.A.Playas De Castellón	2000MO	1
Muñoz Lacedón, Ivan	C.Playas Castellón	3000ML	3
Murcia García, Esther	C.A.Playas De Castellón	60ML	3
Navarro Cervera, Victoria	camisetas económicas Elda	400ML	3
Navarro Domínguez, Begoña	C.A.Torrent	LONGITUD	2
Navarro Tortosa, Sara	C.E.Colivenc	HEPTATLON	3
Navarro Tortosa, Vicente	C.E.Colivenc	LONGITUD	3
Navio Martínez, Andres	C.A.Crevillent	5000ML	3
Nelito Kambala, Cristian	C.A.Benacantil	TRIPLE	1
Nicoara, Andreea	C.A.Silla	JABALINA	3
Noguera Hernández, Alejandro	Simply-Scorpio 71	PESO	1
Nuevo Sanz, Faith	Valencia C.A.	100ML	3
Odeh Odeh, Osarumen	C.A.Playas De Castellón	MARTILLO	1
Odeni, Laura	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	3
Olmedo Lluna, Marta	C.A.Fent Camí Mislata	400ML	3
Olmo Minaya, Jesús	C.A.Torrent	LONGITUD	3
Olmos Gonzalez, Alvaro	C.A.Elche Decatlon	1500ML	3
Orduña Orduña, Victor	Nerja Atletismo	60MV	3
Ortega, Orlando	C.A.V.A.	110MV	1
Ortola González, Ana	C.A.Torrent	ALTURA	3

Orts Richart, Paula	C.A.Torrent	PÉRTIGA	3
Palma Simó, Aimar-Genís	C.A.Playas de Castellón	MARTILLO	1
Paradis Carbonell, Magdalena	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	3
Paredes Segura, Cesar	C.A.Elche Decatlon	DISCO	3
Parra Alarcón, Estefanía	J.A.Elche	200ML	3
Parrilla Portolés, David	Delta Valencia	3000ML	3
Pastor Martínez, Adrián	C.A.Elche Decatlon	100ML	3
Pastor Pages, Victor	C.A.Playas De Castellón	DECATLON	1
Paya Juan, David	C.E.Colivenc	MARTILLO	3
Peñalver Napoleón, Eric	C.A.Playas De Castellón	3000MO	2
Pérez Pérez, Elisabeth	C.A.Torrent	TRIPLE	2
Pérez Romero, Yunier	C.A.Playas de Castellón	100ML	3
Pérez Villaplana, María	C.A.Safor	PÉRTIGA	3
Piña Cardona, Siro	C.A.Playas De Castellón	800ML	1
Polo García, Javier	C.A.Safor	1500ML	3
Polo López, Ana	C.A.Playas De Castellón	MARTILLO	1
Polo López, Sergio	C.A.Playas De Castellón	LONGITUD	3
Pons Serra, Pilar	C.A.Torrent	LONGITUD	3
Pont Chafer, Félix	Independiente	CROSS	3
Pous Pérez, Juan Ramón	C.A.L'Espenta	800ML	3
Poveda García, Angel	Simply-Scorpio 71	PESO	3
Prats Ferrer, Judit	C.C.El Garbí	PESO	1
Quiñonero Añó, Neus	C.A.Playas De Castellón	800ML	3
Raga Arquimbau, Jose Luis	Catarroja U.E.	MARCHA	3
Ramírez García, Julián	C.A.Els Sitges	5000ML	3
Ramón Muñoz, Ximo	Valencia C.A.	JABALINA	2
Ramos Arques, Fernando	C.A.Playas de Castellón	LONGITUD	1
Ramos Vellón, Carmen	C.A.Playas De Castellón	HEPTATLON	1
Reina Ballesteros, Antonio Manuel	Amigos At.Valdemoro	800ML	2
Requena García, Rubén	C.A.Playas De Castellón	10000	3
Riquelme Noguera, Jorge	C.A.Almoradí	10000	3
Rodríguez Alonso, Ruswell	C.A.Urban Running Castelló	10K	3
Rodriguez Rosete, Javier	Simply Scorpio 71	DISCO	1
Román Ruiz, Andrea	C.A.Torrent	TRIPLE	3
Rotea Gomis, Laura	C.A.Pista Abierta	PÉRTIGA	3
Rubio García, Antonio	C.A.B.Infinito Network	MARTILLO	3
Ruiz Orden, Victor	C.A.Playas de Castellón	800ML	3
Ruiz Pérez, Marcos	C.A.Fent Camí Mislata	TRIPLE	1
Ruiz Saiz, María Ángeles	Valencia C.A.	1500ML	3
Ruiz Sanchez, Fernando	Independiente	MARATÓN	3
Salort Asensio, Luis	C.C.El Garbí	110MV	1
Salvador Pedros, Andrea	Valencia C.A.	TRIPLE	1
San Miguel Fernández, Carla	J.A.Elche	800ML	3
Sánchez Aranda, María	C.A.Torrent	PÉRTIGA	3
Sánchez Esteve, Lluçia	Lleida U.A.	JABALINA	3
Sánchez García, Antonio José	C.A.Elche Decatlon	PESO	3

Sánchez Juan, Carlos	C.E.Colivenc	LONGITUD	1
Sánchez Morte, Kevin	C.A.Playas de Castellón	110MV	2
Sánchez Rodríguez, Álvaro	C.A.Playas De Castellón	TRIPLE	3
Sánchez Sala, Paloma	J.A.Elche	CROSS	3
Sánchez Simón, Jorge	C.A.Torrevieja	DECATLON	3
Sanchis Penades, Octavio	C.A.Carnicas Serrano	M.MARATÓN	3
Sancho Rubio, Elisabet	C.A.Torrent	TRIPLE	3
Sancho Rubio, Miguel Angel	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	1
Sangil Boj, Albert	CEA Tenerife 1984	1500ML	3
Sastre Arnau, Alexis	C.A.Playas de Castellón	ALTURA	1
Segarra Galán, Rita	C.A.Elche Decatlon	800ML	3
Segura Moreno, Manuel	C.A.Els Sitges	400MV	3
Sempere Ruiz, Noemí	C.A.Elche Decatlon	LONGITUD	1
Sempere Torres, Paula	C.C.El Garbí	1500ML	3
Sieres Gómez, Agustín	C.A.Carnicas Serrano	MARATÓN	3
Simarro Pascual, Belén	C.A.Silla	ALTURA	3
Sobrino Gas, Adrián	C.A.Playas De Castellón	ALTURA	1
Solsona Palazon, Augusto	C.A.Playas De Castellón	MARTILLO	3
Sospedra Escat, Francisco	C.A.Els Sitges	10KmMARCHA	3
Soto Pérez, Juan Manuel	C.A.Millenium Torrevieja	LONGITUD	3
Sow Sanjuan, Jady	Valencia C.A.	60MV	3
Taberner Lino, Laura	C.A.Torrent	ALTURA	3
Teodoro Puig, Eugenio	C.A.Playas de Castellón	ALTURA	1
Terrero Letuce, Indira	Valencia C.A.	400ML	1
Tevar García, Ricardo	C.A.Fent Camí Mislata	60MV	3
Thierry, Suzanne	Valencia C.A.	800ML	3
Tolosa Moreno, Ana	J.A.Elche	1500ML	3
Torca Adell, Laura	C.A.Playas De Castellón	100MV	3
Torrijos Navarro, Pablo	C.A.Playas de Castellón	TRIPLE	1
Torrijos Torres, Aitor	C.A.Els Sitges	60MV	3
Tougane, Jaouad	C.A.Playas De Castellón	CROSS	3
Trescolí García, Pablo	C.A.Playas De Castellón	DECATLON	1
Urban Gea, Alberto	Simply Scorpio 71	DISCO	3
Ureña Andreu, Jorge	C.E.Colivenc	DECATLON	1
Ureña Ródenes, María	C.A.Playas de Castellón	5000M.L.	3
Urshiña Naranjo, Marina Irene	C.A.Novelda	10000	3
Vázquez Monzó, M <sup>a</sup> del Pilar	C.C.El Garbí	3000mo	2
Vercher Gómez, Andres	C.A.Benacantil	JABALINA	1
Verdú Bastante, Andrea	C.A.Playas de Castellón	200	1
Verdú Cobo, Anna	Valencia C.A.	400MV	3
Verdú Frances, Irene	C.E.Colivenc	JABALINA	3
Vicente Mampel, Juan	C.A.Playas De Castellón	MARTILLO	3
Vidal Ibáñez, Carla	Lleida U.A.	200ML	3
Vidal Ibáñez, Sebastián	Lleida U.A.	400MV	3
Vidal Montell, M <sup>a</sup> Carmen	C.A.Playas De Castellón	MARTILLO	3
Vidal Reig, Noelia	C.E.Colivenc	200ML	3

Villa Camara, Jaime	C.A.Carnicas Serrano	5000ML	3
Vives Martínez, Lorena	C.A.Playas De Castellón	PÉRTIGA	3
Vives Sogues, Aleix	C.A.Playas de Castellón	800ML	2
Yegorov Pochetov, Grigory	C.A.B.Infinito Network	PÉRTIGA	3
Zamorano Benlloch, Juan José	C.A.Playas De Castellón	DISCO	3
Zouine Duar, Sanae	J.A.Elche	HEPTATLON	3

## 6. PERSONAL TÉCNICO DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

CARGO	NOMBRE	TITULACIÓN
Responsable de programa	Joaquín Martínez Cardós	Entrenador Nacional
Responsable de programa	Jose Peiró Guixot	Entrenador Nacional
Velocidad - Vallas - Relevos	Antonio Puig Capsir	Entrenador Nacional
Salto	Claudio Veneziano	Entrenador Nacional de club
Mediofondo - Fondo	Manuel Ripollés Ruiz	Entrenador Nacional
Lanzamientos	Antonio Lora Oliver	Entrenador Nacional
Marcha - Cross - Ruta	José Pascual Ortuño Pérez	Entrenador Nacional
Combinadas	Manoli Alonso Salt	Entrenadora Nacional

## 7. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE SE VAN A REALIZAR DURANTE EL AÑO 2016

- ✚ Deberes, derechos y normas para las actividades.

### DEBERES

Los atletas incluidos en el Programa de Tecnificación tendrán las siguientes obligaciones:

- Poseer licencia por la FACV para la presente temporada.
- Cumplimentar y enviar a la FACV toda la documentación que le sea requerida.
- Asistir a las concentraciones para las que sea convocado salvo causa justificada previamente comunicada y avalada al responsable de la misma.
- Asistir a las competiciones de Selecciones Autonómicas para las que sea convocado salvo causa debidamente justificada al responsable de la misma.
- Mantener debidamente informado al responsable del seguimiento de cualquier incidencia en su situación deportiva (lesión, enfermedad, etc.)
- Seguir las normas de conducta establecidas en las concentraciones, competiciones o cualquier otro tipo de evento al que el atleta sea convocado.
- Asistir a todas las sesiones de entrenamiento que su entrenador planifique.

### DERECHOS

Los atletas incluidos en el Programa de Tecnificación podrán beneficiarse de las siguientes ayudas:

- Posible inclusión a través del Programa de Tecnificación en concentraciones a nivel nacional convocadas por el C.S.D. o la R.F.E.A. a las cuales no estén convocados directamente por dichos organismos.
- Concentraciones generales convocadas por la F.A.C.V. para realizar un seguimiento general de los atletas más destacados de la Comunidad Valenciana.
- Participar en competiciones propias del Programa de Tecnificación.
- Ayudas para asistencia a competiciones de carácter nacional que se consideren importantes para los atletas (excluidos los Campeonatos de España salvo causas justificadas).
- Asistencia a cualquier tipo de control técnico, médico, ergonómico o de otra naturaleza que desde el Programa de Tecnificación se pudiera concertar con cualquier organismo (pruebas de lactatos, plataforma de fuerza, analíticas, etc.)
- Seguimiento individualizado de su evolución a cargo de su responsable dentro del Programa y/o el responsable de su sector.
- Cualquier otra ayuda a nivel técnico, material, económico, etc. que solicite el atleta y/o el entrenador personal del mismo y le sea concedido.
- Posible acceso gratuito a las instalaciones de entrenamiento del deportista que están circunscritas al Programa de Tecnificación. El Responsable del Programa de Tecnificación se pondrá en contacto con los interesados para su gestión.

## NORMAS PARA LAS ACTIVIDADES

Cualquier participante en las actividades propias del Programa de Tecnificación de Atletismo (atletas, técnicos, médicos, fisioterapeutas, etc.) deben conocer y cumplir las siguientes normas para un buen funcionamiento de las mismas:

- Respetar a cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga relación con la actividad en cuestión.
- Aportar al principio de la actividad la documentación que se le hubiera requerido en la convocatoria.
- Los atletas participantes en las actividades deberán encontrarse en perfectas condiciones físicas para realizar las actividades previstas. En caso de duda deberán consultar con su responsable de sector o de seguimiento.
- Asimismo los participantes en las actividades deberán participar activamente en las mismas y en las actividades complementarias que se pudieran programar.
- Los horarios establecidos por los responsables de la actividad deberán respetarse con puntualidad. Esto incluye tanto los horarios activos como los de descanso.
- En caso de alojamiento en hotel, residencia o similar los horarios de descanso serán especialmente respetados por los participantes en la actividad, debiendo los atletas estar a la hora indicada en sus habitaciones y respetando el descanso de sus compañeros y otras personas alojadas en el mismo lugar.
- Asimismo cualquier desperfecto o gasto que se produjeran en las distintas instalaciones del lugar de la actividad los abonarán las personas responsables del mismo o, en su caso, las presentes en dicho lugar.
- Los atletas participantes en las distintas actividades programadas deberán tener en consideración las indicaciones y recomendaciones de los técnicos y/o personal médico asistente a la actividad.
- No estarán permitidos hábitos perjudiciales para la salud en ningún momento de las actividades programadas.
- Se deberán seguir unos mínimos de higiene durante las actividades programadas.
- No estará permitido el uso de teléfonos móviles durante los tiempos de descanso ni durante los tiempos en que se desarrollen las actividades programadas.

## Ayudas para desplazamientos a competiciones nacionales

Dentro del Programa de tecnificación, se podrán conceder ayudas económicas para desplazamiento y/o alojamiento para atletas y/o técnicos a competiciones nacionales e internacionales que se consideren de especial importancia para el atleta y/o entrenador.

Para que esta ayuda pueda ser concedida, será condición indispensable que la solicitud venga firmada por el entrenador personal del atleta.

La cantidad asignada a este fin se distribuirá una vez recibidas todas las solicitudes de ayuda por parte de los atletas del Programa de Tecnificación según formulario creado a tal efecto finalizado cada plazo de justificación. La fecha límite para la recepción en la F.A.C.V. de las solicitudes será el 27 de Octubre de 2016. El formulario estará disponible en el apartado “Tecnificación” de la web de la FACV [www.facv.es](http://www.facv.es)

Para poder cobrar la cantidad concedida los atletas deben presentar la documentación que les sea requerida.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de subvención para desplazamientos a competiciones nacionales dentro del plazo indicado.
- Factura con el membrete de pagada con los datos fiscales de la FACV y nombre de los beneficiarios en los plazos establecidos y la matrícula del vehículo para el kilometraje si procede.
- Hoja del resultado dónde se acredite su participación.
- Recibo firmado por el beneficiario en los plazos establecidos (3 días de la recepción).

Quedan excluidos de este tipo de ayudas los Campeonatos Nacionales de las distintas modalidades (P.C., A.L., Campo a través, Pruebas Combinadas, etc.), salvo causa justificada, así como las competiciones nacionales de clubes o selección nacional.

En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, plazos, etc. se entenderá la renuncia y archivo de la solicitud de ayuda, asimismo, el falseamiento de datos o servicios supondrá automáticamente la exclusión del programa de tecnificación y su comunicación a los organismos oficiales que correspondan.

## Concentraciones

Hay diferentes tipos de concentraciones. Tenemos las que convoca la R.F.E.A. o el C.S.D., las que organizan los clubes y/o entrenadores y las que programa la F.A.C.V., que pueden ser de carácter general o por sectores.

### **A. Convocadas por la RFEA o CSD**

A todas estas concentraciones de carácter nacional convocadas por la R.F.E.A. o el C.S.D. podrán acceder con cargo económico total o parcial a la F.A.C.V. atletas de nuestra comunidad no invitados a las mismas, siempre y cuando lo soliciten y sea aprobado por los Responsables del Programa de Tecnificación de la F.A.C.V. y aceptado por la R.F.E.A. Asimismo también podrán solicitar su inclusión y ayuda económica para su asistencia los entrenadores personales de los atletas solicitantes.

Consultados los responsables del Programa de Tecnificación, el responsable del sector correspondiente y la propia R.F.E.A. se resolverá la solicitud y se comunicará al interesado en el menor plazo de tiempo posible.

### **B. De club o núcleo de entrenamiento**

Para estas concentraciones de carácter particular o de núcleo de entrenamiento podrán solicitar ayudas económicas todos los atletas integrantes del Programa de Tecnificación y sus entrenadores personales. La fecha límite para la recepción en la F.A.C.V. de las solicitudes será el 27 de Octubre de 2016. El formulario estará disponible en el apartado "Tecnificación" de la web de la FACV [www.facv.es](http://www.facv.es)

La ayuda prestada desde el Programa debe entenderse como tal para una actividad que se va a celebrar independientemente de que dicha ayuda sea o no concedida. Es por ello que la resolución de las solicitudes presentadas se producirá una vez celebradas todas ellas.

Para poder cobrar la cantidad concedida los atletas deben presentar la documentación que les sea requerida.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de subvención para concentraciones dentro del plazo indicado.
- Factura con el membrete de pagada con los datos fiscales de la FACV y nombre de los beneficiarios en los plazos establecidos y la matrícula del vehículo para el kilometraje si procede.
- Recibo firmado por el beneficiario en los plazos establecidos (3 días de la recepción).

### **C. Convocadas por la FACV de carácter general**

La FACV podrá convocar una concentración de este tipo a final de temporada, en la que se concentrará a los mejores atletas en la categoría juvenil y cadete al objeto de sentar las bases físico- técnicas de la siguiente temporada.

### **D. Convocadas por la FACV por sectores**

Asimismo la FACV tiene previsto realizar una serie de concentraciones por sectores dentro de cada sector de especialidad. Los responsables de los distintos sectores de pruebas podrán convocar dichas concentraciones

## Ayudas médicas:

Dentro del Programa se podrán conceder ayudas económicas para gastos médicos de los atletas incluidos en el mismo. Estos gastos serán siempre derivados de pruebas, controles, sesiones, etc. destinadas a mejorar el rendimiento deportivo del atleta en cuestión.

La cantidad asignada a este fin se distribuirá una vez recibidas todas las solicitudes de ayuda por parte de los atletas del Programa de Tecnificación según formulario Ayudas Médicas creado a tal efecto finalizado cada plazo de justificación. La fecha límite para la recepción en la F.A.C.V. de las solicitudes será el 27 de Octubre de 2016. El formulario estará disponible en el apartado “Tecnificación” de la web de la FACV [www.facv.es](http://www.facv.es)

Para conceder la correspondiente ayuda para servicios médicos la Federación tendrá que autorizar el centro médico donde se realice el servicio. Por ello dicho centro tendrá que venir reflejado en la solicitud realizada.

Cumplidos los plazos se publicará la lista definitiva de ayudas concedidas.

Para poder cobrar la cantidad concedida los atletas deben presentar la documentación que les sea requerida.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de subvención para gastos médicos dentro del plazo indicado.
- Factura con el membrete de pagada con los datos fiscales de la FACV y nombre de los beneficiarios en los plazos establecidos y la matrícula del vehículo para el kilometraje si procede.
- Recibo firmado por el beneficiario en los plazos establecidos (3 días de la recepción).

Quedan excluidos de este tipo de ayudas los gastos no derivados de cuestiones deportivas. En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, plazos, etc. se entenderá la renuncia y archivo de la solicitud de ayuda. El falseamiento de datos o servicios supondrá automáticamente la exclusión del programa de tecnificación.

## **✚ Desplazamientos a entrenamientos:**

Dentro del Programa de Tecnificación hay destinado una parte del presupuesto a desplazamientos de atletas para realizar sesiones de entrenamiento específicas con algún núcleo de referencia o para acudir al lugar de entrenamiento habitual de su núcleo si éste dista mucho de su lugar de residencia.

Se entiende como núcleo de referencia algún núcleo de entrenamiento distinto al habitual del atleta con el cual se solicite poder realizar sesiones de entrenamiento ocasionalmente o con una frecuencia determinada.

Para que esta ayuda pueda ser concedida será condición indispensable que la solicitud venga firmada por el entrenador personal del atleta.

La cantidad asignada a este fin se distribuirá una vez recibidas todas las solicitudes de ayuda por parte de los atletas del Programa de Tecnificación según formulario creado a tal efecto finalizado el plazo de justificación. La fecha límite para la recepción en la F.A.C.V. de las solicitudes será el 27 de Octubre de 2016. El formulario estará disponible en el apartado “Tecnificación” de la web de la FACV [www.facv.es](http://www.facv.es)

Cumplidos los plazos se publicará la lista definitiva de ayudas concedidas.

Para poder cobrar la cantidad concedida los atletas deben presentar la documentación que les sea requerida.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de subvención para desplazamientos a entrenamientos dentro del plazo indicado.
- Factura con el membrete de pagada con los datos fiscales de la FACV y nombre de los beneficiarios en los plazos establecidos y la matrícula del vehículo para el kilometraje si procede.
- Recibo firmado por el beneficiario en los plazos establecidos (3 días de la recepción).

### **Normativa de subvención:**

Se aplicará la ayuda sobre un máximo por desplazamiento de 150km (incluido ida-vuelta) hasta un máximo de 40 desplazamientos anuales y hasta Máximo 3.000 kms anuales. Mínimo desplazamiento autorizado 50km Ida-vuelta.

Para gastos de kilometraje se aplicará la siguiente proporción: 1 vehículo de 1 a 4 atletas/entrenadores (incluidos en el programa) y así sucesivamente. A cada vehículo autorizado se aplicará el kilometraje que corresponda, en función del nivel más alto del atleta incluido en el programa.

En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, plazos, etc. se entenderá la renuncia y archivo de la solicitud de ayuda, asimismo, el falseamiento de datos o servicios supondrá automáticamente la exclusión del programa de tecnificación y su comunicación a los organismos oficiales que correspondan.

Anexo I

 <p>GENERALITAT VALENCIANA</p>	<p><b>ANNEX III - CONSENTIMENT I COMPROMÍS DE L'ESPORTISTA INCLÓS EN EL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓ ESPORTIVA 2016</b></p> <p><b>ANEXO III - CONSENTIMIENTO Y COMPROMISO DEL DEPORTISTA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA 2016</b></p>		
<p><b>A DADES PERSONALS DE L'ESPORTISTA / DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA</b></p>			
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO	SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE	NIF / NIE
DOMICILI (VIA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (VIA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD
PROVINCIA / PROVINCIA	TELEFON / TELÉFONO	DATA NAIXEMENT FECHA NACIMIENTO	LLOC NAIXEMENT / LUGAR DE NACIMIENTO
CLUB			CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO
ESPORT / DEPORTE		MODALITAT / MODALIDAD	
<p><b>B CONSENTIMENT I COMPROMÍS / CONSENTIMIENTO Y COMPROMISO</b></p>			
<p>Estic d'acord a pertànyer al programa de tecnificació federatiu, i em comprometo a participar en les activitats de tecnificació durant este any.</p>			
<p><i>Estoy de acuerdo a pertenecer al programa de tecnificación federativo, y me comprometo a participar en las actividades de tecnificación durante este año.</i></p>			
<p>_____ d _____ de _____</p>			
<p>Firma _____</p>			
<p>Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).</p> <p>Los datos de carácter personal contenidos en el Impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).</p>			<p>REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA</p> <hr/> <p>DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE</p>